



Viernes, 1 de septiembre de 2023

## **El Gobierno de Asturias refuerza su lucha contra el paro juvenil con una nueva línea de ayudas: 2,3 millones para contratar a titulados universitarios y menores de 30 años**

- Las empresas que faciliten la primera experiencia laboral en prácticas recibirán apoyo económico de la comunidad autónoma
- El Principado destina 3,8 millones a impulsar la conciliación familiar en 77 ayuntamientos mediante el desarrollo del Plan Corresponsables
- El Ejecutivo aprueba los nombramientos correspondientes a tres direcciones generales, el ERA y el Banco de Tierras

El Gobierno del Principado ha abierto una nueva línea de ayudas para favorecer la incorporación al mercado laboral, con un contrato en prácticas, de desempleados menores de 30 años. En concreto se dedicarán casi 2,3 millones en dos anualidades, 2023 y 2024. Con esta decisión, el Ejecutivo autonómico refuerza su lucha contra el paro juvenil.

El Consejo de Gobierno ha autorizado esta mañana el gasto para este programa de nueva creación, que se ejecutará por dos vías:

Por un lado, el Servicio de Empleo del Principado de Asturias (Sepepa) destinará 1,2 millones a apoyar a las empresas que faciliten esta experiencia laboral a jóvenes titulados universitarios que se encuentren en paro tras finalizar sus estudios.

Por otro, se dedicarán 1,1 millones a apoyar la contratación en prácticas de jóvenes desempleados inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Las empresas que opten a estas ayudas tendrán que cumplir dos requisitos: disponer de centros de trabajo en Asturias y haber formalizado contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios de los beneficiarios.



La medida tiene carácter retroactivo, de modo que podrán acogerse empresas que hayan realizado este tipo de contratos entre el 31 de marzo de 2022 y el 30 de junio de 2023.

La cuantía de la subvención variará en función de la duración de las contrataciones, que será como mínimo de seis meses. En el caso de jóvenes de cualquier tipo de titulación inferior a la universitaria, la empresa percibirá un tope de 6.000 euros si el contrato inicial es de doce meses, y la mitad de dinero si es de seis meses.

Para la contratación en prácticas de titulados universitarios, la cuantía se eleva hasta 4.000 euros por seis meses y un máximo de 8.000 euros por cada contrato en prácticas de un año. El objetivo es favorecer la inserción laboral de los jóvenes y el fomento de los contratos formativos.

Este acuerdo se suma a otras medidas adoptadas por el Ejecutivo para impulsar las políticas de empleo. La más reciente fue acordada en el anterior Consejo de Gobierno: 18,2 millones para favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad, una partida que beneficiará a unas 3.500 personas.

### **Ayudas a la conciliación de las familias**

El Ejecutivo ha acordado apoyar con 3,8 millones a los 77 ayuntamientos adheridos al Plan Corresponsables para que abran nuevos servicios o refuercen los ya existentes con el objetivo de facilitar la conciliación de las familias.

El plan se articula en tres líneas de actuación: la formación de bolsas de cuidados para atender las necesidades de las familias con menores de hasta 16 años; la creación de empleo de calidad en este ámbito, y la formación y sensibilización en igualdad, dirigida especialmente a los hombres.

Esta iniciativa, cofinanciada con el Ministerio de Igualdad, promueve la conciliación familiar e incluye la puesta en marcha de diversas actividades, como ludotecas, campamentos o colonias deportivas.

En 2021, el presupuesto se repartió entre 73 ayuntamientos que organizaron actividades dirigidas a menores de 14 años. Con el fin de prestar el máximo apoyo posible a las familias, la convocatoria de 2022 elevó la edad de los participantes y extendió las acciones programadas a 77 de los 78 concejos asturianos.

### **Avance en el organigrama del Principado**



El Gobierno de Asturias ha dado un nuevo paso para culminar el cierre de su arquitectura institucional con el nombramiento de las personas que ocuparán tres direcciones generales y las gerencias del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA) y el Banco de Tierras.

Los nombramientos aprobados esta mañana son los siguientes:

❖ **Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo**

➤ **Director general de la Planificación de Formación Profesional: Javier Cueli** (Villaviciosa, 1965)

Funcionario de carrera desde 1992 dentro del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. En la última legislatura ha desempeñado el cargo de director general de Enseñanzas Profesionales. Previamente, entre 2010 y 2019, trabajó como director del Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Sectores Industrial y de Servicios en La Laboral. También ha impartido docencia en distintos ámbitos: formación continua en empresas, formación profesional y en la Universidad de Oviedo.

➤ **Director general de Empresas, Pymes y Emprendedores: Ignacio Iglesias Vázquez** (Oviedo/Uvieú, 1973)

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo y MBA por el Instituto Universitario de Empresa de Oviedo (2006), desde 2008 ha ejercido como director del área de Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Oviedo, entidad en la que ha desempeñado distintos cargos a lo largo de su trayectoria profesional. Asimismo, hasta ahora se encargaba de la dirección cameral de servicios a empresas, la supervisión y asesoramiento a empresas y la coordinación y asesoramiento a emprendedores en el proyecto Oviedo Emprende. También ha coordinado diversos estudios como el de *Impacto Económico de la Estación de Valgrande Pajares* o el *Impacto socioeconómico de la llegada del Ferrocarril de Alta Velocidad a Asturias*.

❖ **Consejería de Medio Rural y Política Agraria**

➤ **Director general de Gestión Forestal: Javier Vigil Fabián** (Oviedo/Uvieú, 1972)



Ingeniero Técnico forestal, Técnico Superior en Gestión del Medio Natural y en Prevención de Riesgos Laborales y Técnico especialista en Explotaciones Agropecuarias. También tiene formación técnica en quemas controladas y en instalaciones, logística y explotaciones de biomasa. Ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional, en concreto 18 años, en la empresa Agroforestal Nava. Desde 2022 trabajaba como gerente del clúster Polo Tecnológico y Empresarial de la Biomasa de Asturias.

➤ **Gerente de la Comisión Regional del Banco de Tierras: José Ramón Feito Lorences** (Salas, 1970)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo. Trabajó desde 1990 hasta 2003 como autónomo agrario por cuenta propia, asesor fiscal y economista. Desde ese año, ha desarrollado su labor profesional en el Ayuntamiento de Tineo, donde ha ejercido como concejal de Hacienda, de Obras y de Urbanismo hasta 2012 y como alcalde desde esa fecha hasta julio de 2023. Ha sido también presidente del Grupo para el Desarrollo Rural Valle del Ese-Entrecabos.

❖ **Consejería Derechos Sociales y Bienestar**

➤ **Gerente del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA): Nerea Monroy Rosal** (Gijón/Xixón, 1983)

Con una larga trayectoria sindical, en 2002 se incorporó a la Federación del Metal, Construcción y Afines de UGT como agente sindical y en 2006 fue elegida secretaria de MCA-UTG Asturias como responsable del sector de la madera. En 2009, pasó a desempeñar la responsabilidad en el sector de la construcción y, a su vez, formó parte de la Junta Rectora de la Fundación Laboral de la Construcción. De 2013 a 2016 fue vicesecretaria de Política Sectorial, Negociación Colectiva y Salud Laboral de MCA-UGT Asturias y en ese último año ocupó la vicesecretaría general de Recursos y Empleo del sindicato. En 2022 pasó a ser la vicesecretaría general de Política Institucional y Recursos de UGT Asturias, en el que permaneció hasta el pasado mes de julio. También ha participado en la negociación de los dos últimos acuerdos de concertación regional.